

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 20 de febrero de 2003.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor, 2.<sup>a</sup> planta, 41012, Sevilla.

Teléfono: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Huelva. Avda. de Alemania, 5.

Localidad y código postal: Huelva, 21002.

Teléfono: 959/00.47.04. Fax: 959/00.47.10.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 4 marzo de 2003.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C. Subgrupos 2, 4 y 6. Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 14 de enero de 2003. El Director, Fermín Moral Cabeza.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada del acuerdo de iniciación de expediente sancionador.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador GR/069/2002 incoado contra Acomodation and Services, S.L., titular del establecimiento denominado Hotel Suites Albayzin del Mar, que tuvo su último domicilio en Avda. Costa del Sol, núm. 23, de la localidad de Almuñécar, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 2.<sup>a</sup> planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 23 de diciembre de 2002.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada del acuerdo de iniciación de expediente sancionador.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador GR/071/2002 incoado contra Corrala del Carbón, C.B., titular del establecimiento denominado La Corrala del Carbón, que tuvo su último domicilio en C/ Mariana Pineda, núm. 10, de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Dele-

gación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 2.<sup>a</sup> planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 23 de diciembre de 2002.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-67/02 incoado a Viajes Meltour, S.L., con último domicilio conocido en Ctra. Cádiz-Málaga, km 137, de Algeciras, por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud del art. 60.1 de la Ley 12/1999, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y del artículo 3 del Decreto 214/2002, de 30 de julio (BOJA núm. 91, de 3 de agosto), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.<sup>a</sup> planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículo 18 y 19 del propio Real Decreto.

Málaga, 26 de diciembre de 2002.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Lanzat Pozo.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la Resolución del procedimiento sancionador.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución del expediente sancionador MA-46/02, incoado

a don Ahmed el Anabi, titular del establecimiento denominado «Hostal Bolivia», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Casas de Campo, 24, de Málaga, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción de multa de mil doscientos dos euros con tres céntimos (1.202,03 €) por infracción de la normativa turística vigente, de los artículos 60.1 y 35 de la Ley 12/99, y artículo 2 del Decreto 15/90.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre los 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, 9, de Málaga), pudiendo conocer el acto íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo O46), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Málaga, 23 de diciembre de 2002.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
B11339066	PROINSERVI GRUPO DE EMPRESAS SL	NOTIFICA-EH1101-2002/4521
Documento:	0291110094116	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2001/607	Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
32858992L	GARRIDO SANCHEZ INMACULADA CONCEPCION	NOTIFICA-EH1101-2002/3953
Documento:	0291110092210	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2001/607	Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
44037910V	MUÑOZ RIVERA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2002/4297
Documento:	0291110093540	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2001/607	Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
44037911H	MUÑOZ RIVERA ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2002/4298
Documento:	0291110093556	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2001/607	Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

### LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
27796626E	LOPEZ ESPINA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2002/3151
Documento:	0101110224342	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2002/7547	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31222598Y	RODRIGUEZ PEREZ ANA	NOTIFICA-EH1101-2002/3591
Documento:	0101110226622	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2001/12732	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34048213W	GOMEZ SALADO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2002/1750
Documento:	0102110017235	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH1101-2002/3085	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

### PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E
07225945N	BALMASEDA ESTEVEZ MARIA MAGDALENA	NOTIFICA-EH1101-2002/2939
Documento:	0321110069856	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH1101-2001/576	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
07225945N	BALMASEDA ESTEVEZ MARIA MAGDALENA	NOTIFICA-EH1101-2002/4653
Documento:	0321110070671	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH1101-2001/576	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Cádiz, 8 de enero de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Toros Campuzano Durán, S.C.

Expediente: SAN/ET-45/02-SE.

Infracción: Grave.

Fecha: 6 de noviembre de 2002.

Sanción: ---

Acto/s notificado/s: Resolución declarando la no existencia de infracción.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Diego Simón Montes.

Expediente: SAN/ET-51/02-SE.

Infracción: Grave del art. 15.s) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 2 de diciembre de 2002.

Sanción: 150,25 €.